



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cali

Estado No. 86 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76001418900320200030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Francia Elena Mosquera Gue	24/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion
76001418900320190025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Martha Isabel Segura Bolaños	18/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion
76001418900320200071800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cita Maje Collazos	Carlos Emiro Hoyos	18/05/2022	Auto Decide - Resuelve Nulidad
76001418900320180037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcarvajal	Claudia Liliana Carrillo Herrera	19/05/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion
76001418900320180037400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcarvajal	Claudia Liliana Carrillo Herrera	19/05/2022	Auto Fija Fecha - Diligencia Remate
76001418900320180038700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Fernando Peña Millan	Elizabeth Soto Ramirez	18/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

Secretaría

Código de Verificación

f93b4131-0a40-4dc0-a773-0e738ea430ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cali

Estado No. 86 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76001418900320190018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Isabel Maya Solis	Anderson Angel Aguirre, Jose Ider Angel Novoa	25/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO

Secretaría

Código de Verificación

f93b4131-0a40-4dc0-a773-0e738ea430ec